

**REPORTE DE ADQUISICIONES DEL 16 AL 30 DE ABRIL DE 2020**

**RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ**

<b>LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, NACIONALES, ESTATALES, SIMPLIFICADAS E INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES</b>														
(A) Tipo de Licitación	(B) Número de Licitación	(C) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
											Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/Pais		
<b>(P) Total</b>						\$0.00	\$0.00							

<b>PRORROGAS, ADENDA Y ADJUDICACIONES DIRECTAS DERIVADO DE PROCESOS LICITATORIOS Y/O PARTIDAS DESIERTAS (ART. 58)</b>														
(A-1) Tipo de Contratación	(B-1) Número de Licitación de Origen	(C-1) Descripción Licitación o Partida	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
											Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/Pais		
<b>(P) Total</b>						\$0.00	\$0.00							

<b>ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY</b>														
(A2) Acuerdo Subcomité	(C-1) Concepto Dictamen de Procedencia	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio	
										Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/Pais			
<b>(P) Total</b>						\$0.00	\$0.00							

<b>ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO</b>													
(A3) Partida Presupuestal	(C) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	Por Monto		(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
				(O) Número de Operaciones	(G) Monto					Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/Pais		
25400001	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	SSE/D-0179/2020	211210090480000/000126 CG/2020	1	\$4,133.62	INGRESOS PROPIOS	ESTATAL	N/A	ALFREDO GARCIA HERNANDEZ	BANDERILLA	VERACRUZ	1028	BIEN
21600001	MATERIAL DE LIMPIEZA	SSE/D-0179/2020	211210090480000/000126 CG/2020	2	\$863.22	INGRESOS PROPIOS	ESTATAL	N/A	HOME DEPOT MEXICO S DE RL DE CV		CANADA	N/A	BIEN
29100001	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	SSE/D-0179/2020	211210090480000/000126 CG/2020	0	\$4,742.47	INGRESOS PROPIOS	ESTATAL	N/A	HOME DEPOT MEXICO S DE RL DE CV		CANADA	N/A	BIEN
<b>(P) Total</b>				3	\$9,739.31								

<b>(Q) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS:</b>	\$9,739.31
--	------------

**ELABORÓ**  
L.A.E. GALVARINO JIMÉNEZ GUEVARA

**SUPERVISÓ**  
L.C. GABRIELA AGUILAR SERNA

**AUTORIZÓ**  
MTR. ENRIQUE ANTONIO ÁVILA CONTRERAS

**Nota:**

- 1.- El reporte de adquisiciones es de periodicidad **quincenal** y **deberá enviarse al correo electrónico ssgpanexo2@cgever.gob.mx, dentro de los siguientes 3 días hábiles al 15 ó 30 del mes**, según corresponda; **sólo en el caso de los Institutos Tecnológicos Superiores y Universidades Tecnológicas o Politécnicas** (Excepto el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa y la Universidad Popular Autónoma de Veracruz) **la periodicidad del reporte es mensual y deberá enviarse dentro de los siguientes 3 días hábiles al 30 del mes al correo electrónico ssgpanexo2@cgever.gob.mx**
- 2.- **Se informará por oficio a la Dirección General de Fiscalización Interna, la fecha de envío del correo electrónico, dentro de los 3 días hábiles al 15 ó 30 del mes**, según corresponda, **adjuntando la impresión de pantalla del mismo**.
- 3.- **Si existieran modificaciones al citado anexo, sólo se recibirán dentro de los 15 días naturales posteriores a la quincena reportada**, una vez que se remita al correo electrónico el "Anexo 2" con las modificaciones correspondientes, **deberá especificar el motivo de los mismos**.
- 4.- **Si durante el periodo que reporta no hubo movimientos, deberá enviar el anexo con la leyenda "Sin Movimientos", vía correo electrónico y por oficio**.
- 5.- No deberá modificar el formato del reporte, no combinar celdas.
- 6.- Los importes/montos son reportados SIN IVA.